



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

**DISCURSO DE INVESTIDURA, EN EL CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN
FUNCIONES PEDRO SÁNCHEZ.**

Madrid, 22 de julio de 2019

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

PEDRO SÁNCHEZ, presidente del Gobierno en funciones.

Buenas tardes, señorías:

En 1979, 40 años atrás, se celebró el primer debate de investidura en esta Cámara. Muchos de quienes están presente hoy aquí, o bien no habían nacido, o como es mi caso, éramos tan niños que no guardamos un recuerdo de ese instante político.

En aquellos tiempos, todavía no estaban esos agujeros de bala en el techo del hemiciclo, el aire estaba lleno de humo del tabaco de los diputados, en su mayoría, hombres, y quien quería hacer una llamada tenía que hacerlo desde un teléfono fijo.

Ha pasado mucho tiempo, señorías, pero el ritual democrático de la investidura que está reglado en nuestra Constitución continúa siendo el mismo: el jefe del Estado encarga a uno de los candidatos, generalmente, el que tiene y representa la mayoría parlamentaria de la Cámara, a que exponga su programa y solicite la confianza de la mayoría para formar Gobierno.

Y esto es lo que pretendo hacer durante estos próximos días, señorías: solicitar su confianza. Apelar a su responsabilidad. Apelar, también, a su generosidad. Apelar, en definitiva, a la responsabilidad y a la generosidad de todos y todas para lograr que España tenga Gobierno y no se suma en el bloqueo.

España, como les decía, ha cambiado mucho en estas cuatro décadas. Si en 1979 el 5% de sus señorías eran solamente mujeres, hoy, es el 47%. El porcentaje más alto del conjunto de la Unión Europea. Si, entonces, Europa era un sueño lejano para nuestros padres, madres, abuelos y abuelas, hoy España es una democracia plena que contribuye al fortalecimiento de nuestro proyecto común, que es Europa.

Todo lo logrado no ha sido por casualidad, ha sido gracias a la firme voluntad del pueblo español de siempre avanzar, de mirar al futuro, de caminar siempre hacia adelante, juntos, juntas, sin dejar a nadie atrás.

Y eso mismo, a mi juicio, señorías, hicieron los españoles cuando fueron convocados a las urnas el pasado 28 de abril, y, también, el pasado 26 de mayo: avanzar, no retroceder. Avanzar frente a los intentos claros, a los riesgos más que evidentes de involución planteados por los partidos que representan hoy a la bancada conservadora. Avanzar, y no dar un paso atrás, frente al cuestionamiento que se está haciendo en la conversación pública de libertades y de derechos civiles que ahora mismo representan a minorías y que, desgraciadamente, están siendo puestos en cuestión por algunas fuerzas políticas. Avanzar y no cuestionar nuestro modelo de convivencia territorial. Avanzar y repudiar con todas nuestras fuerzas todo intento de banalización de la violencia que sufre la mitad de la población, por el hecho de ser mujer.



Ojalá este contundente mandato expresado por los españoles el pasado 28 de abril, y, también, el pasado 26 de mayo sirviera para que los dos partidos de la bancada conservadora se alejaran de las redes autoritarias y la corriente reaccionaria que impregna la política europea y, desgraciadamente, también ha entrado en la Cámara española.

Por lo pronto, los dos partidos conservadores y la ultraderecha han institucionalizado en Ayuntamientos y en algunas Comunidades Autónomas la foto de la plaza de Colón. Se olvidaron, señorías, de aquellos discursos que reivindicaban la lista más votada. Expulsaron del constitucionalismo aquellas formaciones políticas que no piensan como ellas, y con el mismo cordón sanitario que han puesto al Partido Socialista se han puesto una soga a la ultraderecha y, en consecuencia, a la estabilidad política española.

Señorías, me dirijo a ustedes en nombre de la fuerza más votada en las elecciones generales. En nombre de un partido que acumula más escaños que la suma de las dos siguientes fuerzas parlamentarias aquí presentes. Y que ostenta, también, la mayoría absoluta en el Senado. En nombre de un partido que este año, en el año 2019, cumple 140 años de vida, y que quiere hacer efectivo el mandato de las urnas el pasado 28 de abril, que es que España avance y que lo haga con justicia social.

El 28 de abril los ciudadanos debían escoger entre seguir encallados en la confrontación o apostar por la convivencia. Y dijeron, claramente, que querían avanzar en convivencia y en concordia. Entendieron que un país no puede avanzar dejándonos abandonados o dejando abandonado, mejor dicho, en la exclusión a una parte de sus compatriotas, y eligieron crecimiento y prosperidad. Eligieron cohesión social. Decidieron reivindicar la ejemplaridad y extirpar la corrupción de la vida pública, que había sido la tónica habitual durante los últimos mandatos del Partido Popular. Decidieron reivindicar la ejemplaridad; decidieron y eligieron la limpieza en la política.

Convivencia, cohesión, limpieza este fue el camino elegido por los ciudadanos y ciudadanas el pasado 28 de abril. Ellos y ellas ya han hecho lo que debían hacer, que es votar. ¿Qué ofrecen a los españoles los que le niegan el único Gobierno posible?

Los españoles, señorías, votaron por un Gobierno progresista, y, también, por una oposición responsable. Ahora somos nosotros quienes tenemos que ser útiles para servirles desde esta Cámara, y esa tarea comienza por desbloquear inmediatamente la formación de un Gobierno. Sólo con un Gobierno puede haber oposición. Y sin Gobierno lo único que hay es un vacío de poder. A tal fin, señorías, quiero trasladarles una primera oferta de pacto de Estado.

Resulta evidente que el artículo 99 de nuestra Constitución, que es el que regula - como bien saben ustedes- el procedimiento de investidura de la Presidencia del Gobierno, debe ser actualizado a la nueva realidad parlamentaria.

Los ciudadanos no deben nunca más sufrir la amenaza de una repetición electoral. Con una votación, basta.

Y al igual que el sistema garantiza la conformación de los gobiernos municipales el pasado 15 de junio, y al igual también, se garantiza por parte de muchos Estatutos de Autonomía, la conformación de Gobierno autonómicos, y al igual, también, que el Gobierno de esta Cámara se garantiza en una sesión plenaria, así debe tener, también, garantía el Poder Ejecutivo a nivel nacional de poder ser constituido.

Para poder materializar esta propuesta, este acuerdo, que refuerce, sin duda alguna, la estabilidad del sistema, les pido que facilitemos entre todos, la formación del Gobierno de España, y que, posteriormente, abordemos la reforma constitucional del artículo 99 para que nunca más vuelva a ocurrir el bloqueo en nuestro país.

No estamos, señorías, eligiendo entre izquierda y derecha, entre progresistas y conservadores, eso ya lo hicieron los españoles el pasado 28 de abril. Estamos eligiendo entre que España tenga Gobierno o no Gobierno.

No estoy proponiendo, señorías, el debilitamiento de la labor de la oposición, que podrá ejercerse con toda la contundencia que consideren oportuno a partir de que haya un Gobierno en España. Estoy proponiendo, simple y llanamente, que España tenga Gobierno. Estoy proponiendo, simple y llanamente, que España tenga oposición, que España, en definitiva, no quede bloqueada.

Sobre todo, señorías, porque el mundo no se para; los problemas cotidianos, las angustias, las esperanzas de nuestra sociedad y de cada uno de los españoles y españolas no se detienen.

Los jóvenes, agobiados por la carestía de la vivienda, no dejan de padecerla, porque no haya Gobierno en España.

La precariedad de un `rider` o el desempleo de una mujer no desaparecen, como consecuencia de la no asunción de la responsabilidad por parte de esta Cámara y que haya un Gobierno en España.

La soledad de muchos mayores que sufren en muchas de las ciudades y pueblos de nuestro país no deja de sufrirse como consecuencia de que no exista un Gobierno en nuestro país.

Quienes, por ejemplo, presentaron un millón de firmas pidiendo una Ley de eutanasia hace muy pocas semanas para poder morir con dignidad, demandan una respuesta clara, hoy, no mañana, ya. No, en septiembre o en octubre o en noviembre.

Les propongo por ello, avanzar en la formación del Gobierno mandado por las urnas: un Gobierno progresista, un Gobierno europeísta, y un Gobierno, también, europeísta y feminista. Un Gobierno que, sin duda alguna, tienda puentes, que mire hacia adelante y sea capaz de construir la base de los grandes acuerdos que exige



nuestro país para encarar los retos que ya son presente. Retos en los que es imprescindible la acción inmediata del Gobierno, pero en el que no debe faltar tampoco la acción del conjunto de la sociedad.

De todos los objetivos a los que nos enfrentamos, a mi juicio, hay seis objetivos en los que España se está jugando su presencia y su futuro más inmediato. Seis objetivos que engarzan con la Agenda 2030, con la cual este Gobierno en los pasados 12 meses ha estado, sin duda alguna, comprometido, y también la candidatura que les presento a esta investidura, sin duda alguna, también.

El primero de ellos, sin duda alguna, es la principal preocupación de los ciudadanos, el empleo digno, y también la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Señorías, el empleo sufre, en España, de problemas estructurales que no han terminado de corregirse, ni en épocas de bonanza, y, sin duda alguna, se sufre con mayor contundencia en las épocas de crisis económicas. Seguimos teniendo una elevada tasa de desempleo, en torno al 14,7%. Es verdad que es inferior a la que hemos sufrido durante estos últimos años, pero, sin duda alguna, es superior a la media de la Unión Europea, con un alto grado de desempleo de larga duración, que es uno de los principales objetivos y retos que tenemos durante los próximos años, pese a que estamos a nivel de récords de afiliación de cotizantes a la Seguridad Social, con más de 19 millones y medio de españoles, y, sobre todo, españolas.

Asimismo, junto a esa elevada tasa de desempleo de casi un, como les he dicho, 15%, hay una elevada tasa de temporalidad, de casi un 26 %; como también los niveles de empleo a tiempo parcial, no voluntario ponen de manifiesto las debilidades crónicas de nuestro mercado laboral, que sufren con particular incidencia tanto las mujeres como los jóvenes.

En consecuencia, la lógica es bien simple. Esta realidad del mercado laboral lo que hace es que muchos españoles y españolas sufran precariedad. Y la precariedad laboral se traduce en vidas, en permanente estado de incertidumbre.

Catorce de cada cien personas que trabajan en nuestro país son trabajadores pobres, no llegan a fin de mes con su sueldo. Los trabajadores autónomos también están expuestos a amenazas, a dificultades. Se ha debatido en muchas ocasiones, aquí, en la Cámara; sufren demasiadas cargas administrativas, cotizan por unas cuantías muy superiores a los ingresos reales que tienen al mes.

La situación de las llamadas trabajadores `kellys`, los `rider`, los temporeros agrícolas no son, señorías, pequeñas excepciones de precariedad sino de eficiencia estructurales que tenemos que corregir. Porque todas y todos ellos son trabajadores que necesitan y exigen y merecen derechos y sueldos dignos.

Una economía moderna no puede pasar su competitividad en el abuso salarial sobre una parte de los trabajadores ni excluir a una de cada seis personas en edad de trabajar. O a uno de cada tres jóvenes. Y, junto a ello, debemos garantizar la

dignidad en la cuantía, la sostenibilidad y la naturaleza pública –y subrayo lo de público- de nuestro sistema de pensiones.

Esta legislatura debe alumbrar un nuevo Pacto de Toledo que salvaguarde la clave de bóveda de nuestro Estado de bienestar, que es el sistema público de pensiones, en un contexto evidentemente, muy exigente por la caída de la tasa de natalidad, por el aumento de la esperanza de vida. Y, en consecuencia, por el aumento de la ratio de pensionistas sobre los trabajadores activos.

Y la pregunta que hay que hacerse, señorías, es dónde queremos situar a España. Y nuestra respuesta, la respuesta que les propongo como candidato a esta investidura es promoviendo empleo digno, en una economía competitiva, sostenible, garantizando pensiones dignas, salvaguardando el sistema público de pensiones.

El segundo reto, junto al empleo, y, sin duda alguna, también, la sostenibilidad del sistema público de pensiones, tiene que ver con la revolución digital, con la revolución tecnológica.

Fíjense, según los datos que hace muy pocas semanas ha publicado la OCDE, un 21,7 de los empleos de nuestro país están en riesgo de automatización, y, por tanto, de desaparición. Y junto al 71,7% un 30,2% sufrirá una transformación radical por el avance de la tecnología.

La revolución digital no sólo impacta sobre el empleo, que es algo que es lo que más afecta e importa, lógicamente, a la ciudadanía, sino que afecta de lleno a cuestiones esenciales, que defiende un Gobierno progresista como el que nosotros queremos conformar, por ejemplo, la fiscalidad, la justicia fiscal. Hace pocas semanas supimos en los medios de comunicación que una conocida plataforma digital audiovisual pagó en España –quédense con la cifra- 3.146 euros en concepto de Impuestos de Sociedades. Y no es la única. Esto no sólo resulta insostenible, sino que atenta contra los más elementales principios de responsabilidad y de justicia fiscal.

La revolución digital incide también en nuestros derechos y en nuestras libertades. Llevamos un ordenador cien mil veces más potente que el Apolo 11, que ya saben más acerca de nosotros, que nosotros mismos, por la acumulación de millones de datos en el propio móvil.

Y, por tanto, la pregunta que habría que hacerse, y que hay que hacerse, es a quién pertenece esa información. Quién controla esos datos. Quién controla esos datos que se están convirtiendo en un factor de producción tanto o más importante que la energía, que el capital humano o hasta incluso que los recursos financieros.

Sectores enteros de nuestra economía se están reestructurando y adaptan modelos y sus modelos a plataformas digitales, pero pese a ello, señorías, seguimos respondiendo con reglas de siglos pasados, a realidades del siglo XXI.

En ausencia de nuevas reglas, lo que está ocurriendo en nuestro país, y en el mundo, es que se abren pasos nuevas formas de trabajo precario, como son, por



ejemplo, los `riders`, nuevas formas de elusión y de evasión fiscal, como el ejemplo que les he puesto, y nuevas formas de vulneración de los derechos humanos a la privacidad, y al honor personal.

Y en este periodo de transformación digital, la pregunta tiene que volver a ser la misma que antes les planteaba para el empleo y el sistema público de pensiones: ¿dónde queremos situar a España?

Nuestra respuesta es liderando en Europa, porque solamente se puede hacer en Europa, la revolución digital y protegiendo a la ciudadanía del poder de estos nuevos monopolios.

El tercer gran reto al que nos enfrentamos es el de la emergencia climática. Este no es un desafío específico de España, es un desafío del conjunto de la humanidad, pero al que nuestro país, singularmente está muy expuesto. Así lo demuestran los episodios de temperaturas extremas, las sequías; este año, por ejemplo, es un paradigma de lo que les estoy explicando. El aumento del nivel del mar, o incendios tan devastadores como los que hemos sufrido recientemente.

La contaminación del aire mata y acorta la vida de muchas personas al año. ¿Es esta la sociedad, señorías, que queremos para nosotros, y también para nuestros hijos y nuestros nietos? Si no tenemos planeta, lo que hagamos en otros ámbitos no va a servir para nada. ¿Uno puede amueblar su casa sin paredes ni tejado? Por eso, la sociedad, y, en especial, la gente joven reclama que actuemos. Y que actuemos ya, que detengamos esa dinámica suicida que está erosionando la casa en la que vivimos y amenaza definitivamente con destruirla.

Y, nuevamente, la pregunta tiene que ser ¿dónde queremos situar a España en este desafío? Y nuestra respuesta vuelve a ser, liderando la lucha, la adaptación y la mitigación al cambio climático, convirtiendo este gran desafío en lo que realmente puede llegar a ser, y es una gran oportunidad de prosperidad y progreso seguro para el conjunto de la ciudadanía española.

Señorías, el cuarto reto al que quiero referirme está relacionado con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La desigualdad que sufren las mujeres muestra su rostro más cruel en el machismo criminal. En 2018, casi la quinta parte de los homicidios registrados lo son por violencia de género. En apenas década y media, Señorías, más de mil mujeres han sido asesinadas como consecuencia de la violencia de género, mil mujeres. Esta lacra tiene un nombre, se llama violencia machista; no tiene apellidos ni eufemismos, se comete en una casa o en la jauría de una manada. Y aquellos que quieran banalizar este drama, retroceder al pasado o inventar conspiraciones, que tengan algo muy claro, nos van a tener en frente. Pero la desigualdad que soportan las mujeres se expresa de muchas formas, la más visible es la participación injusta en el reparto de oportunidades, en las responsabilidades en el hogar, y, sin duda alguna, también, en los ingresos. Todo un despilfarro de recursos. Según las estimaciones propias del Ministerio de Economía, el Producto Interior Bruto en nuestro país crecería en un 15% más si se erradicara la brecha de género en el mercado de trabajo. La desigualdad es un problema de

dignidad, pero también es un problema de derechos humanos, es un problema de progreso social. Y la pregunta, en consecuencia es ¿dónde queremos situar España ante ese desafío? Y nuestra respuesta es, siendo un referente mundial del feminismo y de la lucha por los derechos de la mujer.

El quinto reto al que quiero hacer referencia es el de la desigualdad social. Hace pocos días conocíamos una cifra, a todas luces, escandalosa, ocho millones y medio de españoles y españolas están en situación de exclusión social. La mitad de ellos sufren una exclusión severa; es decir, tienen una vivienda insegura, y una precariedad laboral continuada. Y de todos ellos, un 1.800.000 están directamente expulsados de la sociedad; es decir, no tienen acceso a una vida digna, ni esperanza razonable de conseguirla en el futuro.

Todo ello en un país que es la cuarta economía de la zona Euro, y la décimo tercera del mundo. Vivimos, en consecuencia, en una sociedad que no da las mismas oportunidades a todos, en especial a toda. Y no es cierto que la desigualdad sea consecuencia de la falta de méritos. La desigualdad es consecuencia de fallos del sistema que hay que corregir. De fallos, a veces, estructurales, como los que nos lleva a tener una insostenible tasa de pobreza infantil que alcanza al 26,8% de los niños y niñas. ¿Alguien piensa que un niño malnutrido, con déficits escolares y carencias de todo tipo puede desarrollar un proyecto de vida libremente?

La desigualdad social no es sólo una lacra moral, también lógicamente, mina nuestra convivencia y socava las bases de nuestra democracia. Y, por tanto, la pregunta vuelve a ser la misma, ¿dónde queremos situar a España? Y nuestra respuesta es, la respuesta que les planteo es, en primera fila de la lucha contra la desigualdad social.

Finalmente, señorías, nos enfrentamos al reto de fortalecer Europa manteniendo los valores que la fundamentan. La idea de una Europa unida está hoy, sin duda alguna, amenazada por quienes nunca han creído en ella. Y no solamente están fuera de Europa, también están dentro de Europa.

España tiene que contribuir a un ideal en el que nuestra sociedad sigue creyendo con fuerza, con mucha contundencia. Por eso, debemos proteger Europa. Proteger sus ideales, proteger sus valores, proteger un modelo social único en el mundo. Europa, por lo demás, necesita afirmarse en el terreno de la tecnología, del cambio climático, de la industria, de la economía. Y debe hacerlo a través de una mayor integración, reforzando un espacio económico sólido, capaz de competir con otras potencias globales.

Todos los países europeos juntos somos un gigante entre gigantes. Por separado, incluso, el país más grande, es decir, Alemania, cuenta muy poco en el mundo del siglo XXI.

Europa es, señorías, el espacio en el que superan y se han superado definitivamente, las rivalidades nacionalistas que han arrastrado a nuestro Continente a dos guerras devastadoras. Europa es paz. Es superación de egoísmos



nacionales, que hemos sorteado compartiendo soberanía, no cediendo soberanía, sino compartiéndola.

Europa debe ser, también, el ámbito en el que se superen las rivalidades dentro de los países. El horizonte superador de nuestras propias tensiones internas. ¿Qué sentido tiene, señorías, fomentar la desunión, la desagregación, la división dentro de España, cuando necesitamos más Unión Europea? ¿Qué sentido tiene levantar fronteras internas cuando precisamente lo que tenemos que hacer es derribar muchas fronteras externas? Es ir contra la historia.

La superación de nuestras tensiones territoriales no vendrán solamente de la invocación, de la ley y de la Constitución y de su aplicación, sin duda alguna, necesaria, derivará de un proyecto colectivo de regeneración nacional, de progreso, y de inspiración europeísta.

Señoras y señores, estos son los seis grandes retos que tiene por delante España, a mi juicio, y estas son nuestras respuestas. Frente al desempleo y la precariedad, empleo digno en una economía competitiva. Pensiones dignas y un sistema público sostenible. Frente al reto tecnológico, transformación digital. Frente al cambio climático, transición ecológica. Frente a la discriminación de la mujer, feminismo. Frente a la desigualdad, justicia social. Y frente a los desafíos globales, una España unida y diversa en una Europa diversa y unida.

Y tengo que decirles, Señorías, que podremos lograrlo, porque tenemos que aprender de nuestra propia historia. España vivió las primeras tres cuartas partes del siglo XX una historia turbulenta, y, también, desgraciadamente, una larga dictadura. Tuvimos dificultades para la modernización del país, atravesamos las esperanzas quebradas por el golpe de Estado de la República, y sufrimos 40 años de franquismo. Esa historia nos lleva, a veces, a no apreciar en su justa magnitud lo que hemos logrado durante estos últimos 40 años: un país en el que no hay ninguna justificación para no apreciar lo que hemos logrado. Un país en el que debemos sentirnos tremendamente orgullosos. Un país que ha sabido siempre convertir las amenazas en grandes éxitos colectivos.

Muchos de nuestros mayores recuerdan bien la vida que casi miserable de nuestros abuelos, de nuestras abuelas, de la España, definitivamente, en la que nacieron: hambre, pobreza extendida, carreteras sin asfaltar o pueblos sin luz eléctrica.

En 1975, salimos de la dictadura. Hoy somos una de las 20 democracias plenas del mundo. Y 40 años después el Gobierno espera dar pronto cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica, y, también, al mandato de esta Cámara, porque una democracia no puede tener un mausoleo dedicado al dictador.

En 1975, teníamos una economía anquilosada y unas infraestructuras casi tercermundistas, y, hoy hemos duplicado nuestra renta per cápita, somos una economía moderna, y contamos con unas redes de alta velocidad con más kilómetros del mundo.

En el 75, no había libertades ni derechos civiles, existía, señorías, una Ley de Peligrosidad Social, que permitía encarcelar a los homosexuales para rehabilitarlos por el simple hecho de serlo. Hoy somos todo lo contrario, un país referente en lo que a la libertad sexual y respeto a la comunidad LGTBI se refiere.

En el 75, las mujeres estaban sometidas a los hombres, incluso legalmente. Hoy, cada 8 de marzo, España es noticia a nivel mundial, por su compromiso en defensa del feminismo. En el 75, Europa nos cerraba sus puertas, y hoy estamos en su núcleo de decisión. En el 75, éramos un país completamente centralista, sin autonomías, sin respeto a las lenguas vasca, gallega y catalana. Y hoy somos el segundo país más descentralizado del mundo. En el 75, el terrorismo causaba estragos y dolor en el corazón de la sociedad española, hoy, somos una democracia orgullosa de su triunfo sobre la violencia.

Nuestra transformación como país ha sido, señorías, colosal. Se han añadido 10 millones de personas a nuestra población activa de los que 7 millones son mujeres. Hemos sido capaces de aumentar nuestro Producto Interior Bruto en un volumen equivalente a las economías de Holanda y Dinamarca juntas en ese periodo. Hemos multiplicado nuestras exportaciones por 47, y casi triplicado el número de turista que nos visitan anualmente. Tenemos ocho veces universitarios, y nuestro presupuesto educativo per cápita se multiplicado en un 1.400%. Hemos multiplicado por 13 el gasto sanitario, y hemos construido uno de los sistemas de salud más eficientes del mundo.

España es un gran país, señorías, admirado y admirable. En el 75, lo hicimos, y ahora vamos a volver a hacerlo.

Hace 40 años se inició la primera gran transformación de nuestro país. Un proyecto de éxito en el que colaboraron Gobiernos de diferente signo.

En esta legislatura les propongo que comencemos la segunda gran transformación de nuestro país, abordando los seis grandes objetivos antes expuestos.

Esta segunda gran transformación que les presento y les propongo, Señorías, se asentará en una apuesta decidida por la educación. O si me lo permiten, por el conocimiento; es decir, por la educación, por la cultura y por la ciencia. Estas materias impregnarán toda la acción del Gobierno. Y, por eso, les propongo, Señorías, un acuerdo que garantice que la inversión educativa sea del 5% del Producto Interior Bruto, con independencia de la coyuntura económica, y, también, de los Gobiernos políticos que haya en los sucesivos años. Un primer compromiso para transmitir a la sociedad una idea clara, y es que el Poder Ejecutivo, y el Poder Legislativo apuestan, de verdad, por la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas.

La educación nos abre las puertas de lo que somos como personas. No es solamente un elemento productivo, no es una herramienta de transformación, no es sólo un vehículo de conciencia democrática y de respeto.



Este año, a mí me emocionó el otro día leer una noticia que decía que uno de los estudiantes con las máximas calificaciones en selectividad, señorías, Carlos Rodríguez, decía en un medio de comunicación que quería iniciar estudios de dramaturgia en la Real Escuela de Arte Dramático de Madrid. Y podría elegir cualquiera de los grados más prestigiosos o con más salidas laborales, cualquiera de las carreras que hoy no tiene desempleo, y que estamos viendo en muchos medios de comunicación, como las Matemáticas o que garantizan unos ingresos elevados, pero ha elegido lo que, en definitiva, mueve sus sueños. Para eso está la educación, para sacar de cada uno lo mejor que puede dar a la sociedad, y que puede darse a sí mismo.

Señorías, los seis retos expuestos debemos afrontarlos con urgencia. No podemos esperar mucho más tiempo si no queremos que España pierda el tren del progreso. Y debemos hacerlo, además, en un contexto económico complejo, al que me quiero referir a continuación.

Nuestra economía, es verdad que sigue creciendo de forma robusta, pero también es cierto que tiende a aminorar su ritmo de crecimiento. Con todo, es verdad que crecemos sustancialmente más que los países de nuestro entorno. Y, también es cierto que durante estas últimas semanas hemos tenido muy buenas noticias, porque las previsiones de crecimiento para este año se han elevado por distintos organismos internacionales.

Hace unos meses, el consenso de los analistas estimaba que nuestra economía iba a crecer en torno al 2,2% en 2019. Y el mes pasado, el Banco de España subió esta previsión al 2,4%. Y la Comisión Europea las acaba de situar en el 2,3%.

España, por lo tanto, va a duplicar aproximadamente, el crecimiento previsto para este año respecto a la zona Euro. Y lo que es más importante, lo va a hacer de forma mucho más equilibrada como consecuencia del comportamiento virtuoso de nuestro sector exterior.

En los últimos doce meses se han creado más de 510.000 empleos. Y el paro registrado se ha reducido en cerca de 150.000 personas. El número de afiliados a la Seguridad Social, como antes les he indicado, ha superado los 19 millones y medio, por primera vez, en la historia de nuestro país. Y todo indica que este mismo de julio, el número de parados caerá por debajo de los tres millones, por primera vez, desde el año 2008.

En lo que respecta a las Cuentas Públicas, el déficit se situó al cierre de 2018, en un 2,5% del Producto Interior Bruto, es decir, seis décimas mejor que el año anterior. Este buen dato ha permitido a España, como han sabido ustedes y han conocido por los medios de comunicación, salir del brazo corrector del procedimiento de déficit excesivo de la Unión Europea en el que estábamos desde el año 2009.

Por primera vez, desde el inicio de la crisis, el conjunto de las Administraciones Públicas cuentan con superávit primario. Y, asimismo, la deuda pública se redujo hasta el 97,1% del PIB, ligeramente más de lo esperado.

Pero no nos conformamos. Queremos ir a más. Tenemos por objetivo, sanear las Cuentas Públicas, reducir el déficit total de las Administraciones Públicas hasta el 2% del PIB este año, y situar la deuda pública en el 95,8% del PIB durante este año.

Pese a todo ello, Señorías, debemos huir de la complacencia. Y tenemos que hacerlo, en primer lugar, porque si algo hemos aprendido durante esta última década, es que no basta con crecer. Hay que hacerlo en base a un crecimiento sólido, con aumento de la productividad y de la competitividad. No basta con crecer. Es necesario que los frutos de ese crecimiento, también se puedan redistribuir al conjunto de la sociedad para reducir, las lacerantes desigualdades que sufren buena parte de la población española.

No basta con crear empleo, es necesario que ese empleo sea de calidad, y esté correctamente remunerado para que el 14% de nuestros trabajadores, que hoy son trabajadores pobres, puedan llegar a fin de mes. No basta con reducir el déficit público, sin duda alguna es importante, pero también es necesario recuperar la inversión pública, y apuntalar la inversión social tras años de deterioro de nuestro Estado de bienestar. Sólo así serán compatibles el crecimiento y la igualdad. Sólo así, haremos posible la lectura y la lección de la última crisis económica y financiera, que crecimiento sin cohesión social, y cohesión social sin crecimiento no son posibles.

En segundo lugar, debemos huir de la complacencia por las incertidumbres del contexto internacional. Por ello, tenemos que ser, debemos ser obligadamente prudentes. El aumento de las tensiones proteccionistas y las dudas que todavía no se acaban de despejar en relación con la salida del Reino Unido de la Unión Europea son realidades que debemos tener muy presentes a la hora, primero, de conocer y conceptualizar el contexto económico de nuestro país. Y, sin duda alguna, saber, también, cuál es el programa de Gobierno que podemos llevar a cabo.

Y, finalmente, no sería prudente fiarlo todo al buen momento del ciclo económico, que, sin duda alguna, estamos teniendo, pese a las dificultades. Porque los ciclos económicos se rigen por sus propias leyes. Y porque nuestra economía se enfrenta a reformas estructurales que no pueden, no deben, postergarse.

Reforma, como les he dicho antes, en la educación y en las políticas activas de empleo. Reformas que permitan diversificar territorialmente las inversiones y nuestras relaciones comerciales con el mundo. Reformas en el mercado de trabajo, a favor del emprendimiento, la innovación, la mayor dimensión del tejido empresarial hoy muy atomizado en nuestro país. Reformas para garantizar la competitividad de nuestro sector industrial energético, que debe ser cada día más verde. Reformas, en definitiva, que permitan sostener nuestro Estado del Bienestar y, por ello, modernizar nuestro sistema fiscal y nuestros sistemas de financiación autonómica y local.

Señorías, paso a continuación a desgranar las medidas que propongo a la Cámara en cada uno de estos seis objetivos de legislatura.



El primero, como les expuse, es nuestro mercado laboral y el sistema público de pensiones.

Cada vez que se produce, lo saben ustedes igual que yo, una revolución tecnológica como la que estamos viviendo ahora mismo, los países deben enfrentarse a un doble reto: por un lado, deben modernizar su tejido productivo y, sin duda alguna también actualizar su sistema educativo.

Y por otro, tenemos que actualizar los marcos laborales, las redes de protección social y los mecanismos de redistribución, a fin de garantizar la justicia social y proteger a quienes van a verse más afectados por esta disrupción tecnológica.

Esta revolución representa una gran oportunidad para que España porque puede resolver los problemas estructurales en el ámbito del mercado laboral. Y me explico, en los últimos doce meses de Gobierno, aprobamos, gracias también a la aportación y al apoyo de otras fuerzas parlamentarias, la subida del Salario Mínimo Interprofesional a 900 euros; aprobamos un Plan Director por un Trabajo Digno y regulamos el registro de jornada laboral para garantizar el respeto a los límites horarios y la retribución de las horas extraordinarias.

Pero eso es, es sólo el principio de la modernización de nuestro sistema laboral.

Es necesario poner en marcha un paquete transversal, a mi juicio, de diez medidas, con un primer punto, un nuevo Estatuto de los Trabajadores, que blinde derechos y regule las nuevas relaciones laborales.

Es evidente que tenemos que actualizar de forma integral nuestro Estatuto de los Trabajadores que data del año 80 del siglo pasado, porque las plataformas digitales, la robotización, han desfigurado completamente los conceptos clásicos de empresario, del trabajador por cuenta ajena, incluso también del trabajador autónomo, como estamos viendo continuamente en los medios de comunicación y en el día a día más inmediato, más próximo, estoy convencido, con familiares y con amigos de todas sus señorías.

En el menor tiempo posible, señorías, me comprometo a traer a la Cámara una propuesta basada en el dialogo social: un nuevo Estatuto de los Trabajadores que tenga como fundamento el paradigma de “trabajo decente” de Naciones Unidas y la OIT, que exige, entre otros aspectos, que la contratación indefinida sea la forma habitual, ordinaria de contratación. Un Estatuto técnicamente solvente y que proporcione seguridad jurídica a todas las partes. En definitiva, un Estatuto para las próximas generaciones.

Todo ello sin perjuicio de abordar, lógicamente, de forma urgente medidas en el marco del diálogo social para derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral impuesta en 2012.

En segundo lugar, promoveremos la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo a través de ayudas, de programas de prácticas y también de políticas activas

de empleo. Pero, sobre todo, lo que vamos a hacer es aprobar un Estatuto del Becario que protegerá a quienes dan sus primeros pasos en el mundo laboral, fomentando su retribución y evitando el encadenamiento ilimitado de periodos de prácticas.

En tercer lugar, aprobaremos un Plan Estratégico de Retorno para recuperar el talento profesional de aquellos españoles que tuvieron que marcharse al extranjero, sobre todos los jóvenes, en especial los investigadores y los científicos.

En cuarto lugar, aprobaremos una ley de igualdad en nuestro mercado de trabajo, a la que me referiré posteriormente.

En quinto lugar, transformaremos las políticas activas de empleo para garantizar la formación continua a lo largo de la vida y mejorar las oportunidades de los desempleados de larga duración.

Propondremos, además, una reordenación y la simplificación de los subsidios por desempleo, con el objetivo de elevar la tasa de cobertura y la intensidad de la protección de aquellos que lo necesiten.

En sexto lugar, en el plazo de un año, aprobaremos un nuevo Plan Director por el Trabajo Digno, que tan buenos resultados nos está dando.

En séptimo lugar, avanzaremos en la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras autónomos, universalizando sus derechos laborales y reduciendo trabas y cargas administrativas. Vamos a modificar, esta legislatura, esta legislatura, señorías, esta legislatura sí, el Régimen Especial para que coticen de acuerdo con sus ingresos reales, y seguiremos ampliando la protección social de este colectivo, como hemos hecho también durante estos últimos doce meses, gracias al aporte y al apoyo de grupos parlamentarios, con la intención de equipararla a la de los trabajadores por cuenta ajena.

En octavo lugar, vamos a reforzar el apoyo a las empresas de la economía social como modelo de empresa sostenible, integradora, generadora de empleo de calidad.

En noveno lugar, vamos a impulsar un gran pacto social y político para la racionalización de los horarios. Para que los españoles y, sobre todo, las españolas, tengamos las mismas posibilidades de compaginar la vida personal, familiar y laboral.

Y, finalmente, abordaremos junto a los agentes sociales un pacto de rentas para mejorar los niveles salariales de los hombres y mujeres trabajadoras, cuya punta de lanza será, lógicamente, el crecimiento y la elevación del salario mínimo interprofesional en consonancia con lo marcado en la Carta Social Europea.

El reto, señorías, consiste en situar nuestro país a la vanguardia de la transformación tecnológica, sin duda alguna. Pero también situar a nuestro país al



frente y a la vanguardia de un nuevo sistema económico donde se beneficie a toda la sociedad y no solo a unos pocos privilegiados.

Pero no sólo necesitamos medidas laborales. Para ganar el futuro del empleo hay que ganar también el reto del conocimiento y adaptar el modelo educativo a los nuevos tiempos.

El futuro, sin duda alguna, lo va a ganar aquella sociedad que tenga profesionales preparados, investigadores y empresarios y empresarias capaces de innovar.

Antes, señorías, dedicábamos las dos primeras décadas de nuestra vida a formarnos y el resto a usar esa formación en nuestra vida profesional. Ahora tenemos la necesidad de formarnos continuamente, permanentemente, de aprender nuevas habilidades, de estar en permanente desarrollo, y tenemos en consecuencia la obligación de ofrecer a la ciudadanía un modelo que responda a esa realidad.

Por eso me propongo, les propongo señorías, convertir a España en el primer país europeo, el primer país europeo, que reconozca el derecho a la educación a lo largo de toda la vida. Eso va a implicar un esfuerzo, un cambio muy elevado, muy importante, muy intenso, vamos a tener que crear sistemas formativos que aún no existen, señorías, vamos a tener que desarrollar un nuevo ecosistema educativo integrado por universidades, por centros públicos, pero también por centros privados de formación profesional, y por empresas.

Ese ecosistema nos permitirá proveer de cursos y de itinerarios lo suficientemente flexibles y adaptados a la realidad laboral que estamos viviendo. Para que los ciudadanos y las ciudadanas tengan la oportunidad de reiniciarse profesionalmente cuando así lo deseen o cuando así lo necesiten.

Fíjese, hace unos días me emocionó leer la historia de un hombre que empezó a trabajar –sí, otro, señorías, sí otro- cuando tenía siete años en el campo y a pesar de ello caminaba quince kilómetros diarios para ir a una escuela nocturna y obtener su graduado, que finalmente aprobó. Ese mismo hombre, ya jubilado y cuidando hoy a su nieta, ha aprobado la Educación Secundaria Obligatoria. Esto es España, señorías.

Tenemos que recordar estos ejemplos para inspirar a la sociedad a seguir aprendiendo siempre. Y tenemos que garantizar las oportunidades para poder lograrlo.

Señorías, estoy convencido de que en el futuro los ciudadanos y las ciudadanas tendrán trabajos cada vez más próximos a sus intereses, a sus pasiones y a sus capacidades creativas. Tenemos que luchar y trabajar para ello. Por eso, es imprescindible que sepamos leer lo que los tiempos nos están diciendo.

Nuevas leyes laborales, nuevas oportunidades de crecimiento en el conocimiento y en la formación de los ciudadanos y ciudadanas para avanzar en el empleo estable y también en la buena remuneración de ese trabajo.

Esos factores – la estabilidad y el empleo de calidad– son fundamentales señorías para consolidar uno de los principales pilares del Estado del Bienestar, como es el sistema público de pensiones.

En esta materia, el acuerdo político y el diálogo social, estuvo a punto, a punto, de lograrse antes de la precipitación de las elecciones del pasado 28 de abril. Pero ese acuerdo político y social, dentro del pacto de Toledo, son hoy más fundamentales, más indispensables que nunca.

Tenemos, a mi juicio, bases sólidas, muy sólidas, sobre las que reforzar nuestro sistema. Y creo además que en la Cámara hay la clara voluntad política de evitar que haya una merma en el poder adquisitivo de los pensionistas.

Por eso es preciso consolidar la actualización conforme al IPC real que se hizo en diciembre pasado, eliminándose el índice de revalorización en vigor; reducir la brecha de género con especial atención a las pensiones mínimas y no contributivas; y reformular el factor de sostenibilidad conforme al acuerdo social alcanzado en el año 2011.

Planteo, señorías, conciliar estos objetivos con la eliminación, y este es un compromiso que también asumo ante ustedes, en un horizonte de cinco años, del déficit del sistema de la Seguridad Social. Y para ello, también estudiaremos nuevas fórmulas de financiación que garantice la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Estas medidas se van a complementar mediante una reordenación de las bonificaciones, que es evidente y hay acuerdo ya también en el seno de la comisión del pacto de Toledo, destinándolas exclusivamente a la inserción en el mercado laboral de los colectivos más vulnerables.

En definitiva, señorías, lo que les propongo en este primer capítulo es avanzar con justicia social, con un nuevo Estatuto de los Trabajadores, con medidas de choque contra el desempleo, con una ambición educativa firme, determinada por el poder Ejecutivo y también por el poder Legislativo, y renovar el Pacto de Toledo.

A continuación, les desarrollaré las medidas para abordar la revolución tecnológica.

En cuatro años, el tráfico de datos, señorías, se va a multiplicar por cinco. El internet de las cosas hará que todo esté conectado entre sí y, en consecuencia, emita información: los vehículos, los electrodomésticos, las zapatillas de deporte con las que corremos, las bombillas. La inteligencia artificial, la biotecnología, el 'big data' son procesos en definitiva que van a transformar, ya están transformando el mundo, las economías, las relaciones de poder, como por cierto ha ocurrido siempre en las revoluciones tecnológicas.

Pero hay una gran diferencia respecto a esas revoluciones tecnológicas y la actual, y es que esta es la primera vez que España está en posición de liderar esta revolución



digital. Porque tenemos todas las herramientas para hacerlo y no podemos en consecuencia perder esta oportunidad.

España, señorías, hay muy poca gente que lo sabe, pero hay que subrayarlo, y que decirlo permanentemente y de manera recurrente, España señorías es el país europeo con la mayor cobertura de fibra óptica hasta el hogar, con un 77,4%. Sólo en nuestro país hay más fibra que en la suma de las grandes economías europeas.

España es, de hecho, el quinto país de la Unión Europea y el octavo del mundo con mayor internet inclusivo. Tenemos, en suma, las mejores llaves del futuro. España acaba de ser, y estuvo hace poco precisamente con los científicos en Barcelona, acaba de ser elegida para instalar el supercomputador Mare Nostrum 5, que es una gran infraestructura tecnológica que demuestra además que cuando podemos cooperar el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Cataluña, el Gobierno de España y también las instituciones europeas, hacemos grandes cosas por nuestro país, y también por Cataluña y por la ciudad de Barcelona. Avances como éste no pueden ser una excepción, deben ser la norma. Y solamente en el marco de estabilidad inversora podremos explotar todo el potencial de nuestro país y dar respuesta a las grandes demandas, a los grandes desafíos, del sector.

El Gobierno, como saben, en estos doce meses de la pasada legislatura, aprobó la Estrategia Española de I+D+i, que sirve de base a la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que vamos a presentar antes de que finalice el año. En ella se van a abordar el impacto ético, el impacto laboral, el impacto económico y social de este tipo de tecnologías, y vamos a invertir, les anuncio, de forma decidida. Vamos a convertir a España en un país de referencia. Porque no podemos permitirnos ser el único país, del conjunto de países europeos, sobre todo de las principales economías, que retrocede en inversión de I+D+i. Es necesario avanzar, llegar a ese 2% del PIB, que es y representa la media de la Unión Europea.

Para ello, señorías, les propongo algo bien sencillo, al que cuando hemos hablado con los colectivos científicos, todos y cada uno de los grupos parlamentarios que aquí estamos presentes, lo hemos explicitado, y es que esta legislatura sea la legislatura del Pacto por la Ciencia. Uno de sus objetivos será el aumento progresivo en la inversión en I+D+i, hasta situarnos como les he dicho antes, en la media europea.

Apoyaremos con fuerza, con determinación, la transformación de nuestro tejido empresarial a través de la creación, les anuncio, de una entidad pública de financiación de la innovación, el emprendimiento, la transformación digital y la transición ecológica. Es decir, vamos a crear una entidad pública, le repito de financiación de la innovación, del emprendimiento, de la transición digital y la ecológica que integre en un mismo grupo los programas y las entidades públicas de crédito existentes.

Y gracias a la Estrategia Nación Emprendedora, que ya pusimos en marcha hace doce meses, aprobaremos una Ley de `Start-ups` que reconocerá la naturaleza

específica de estas nuevas empresas, y también de sus demandas e incentivos fiscales para la financiación y su desarrollo.

Fíjense, la ciudad de Madrid, la ciudad de Barcelona están en la lista, ya, de las diez ciudades europeas donde han nacido más 'start-ups' en 2018. Por tanto no hablamos de lograr sino de consolidar lo logrado y ampliarlo a más territorios.

Cuando nos referimos a la economía digital, lógicamente también estamos hablando de las PYMES. Las PYMES tienen en la innovación y la digitalización una oportunidad única que ya están aprovechando. Les voy a dar algunos datos para que veamos la magnitud de lo que está aconteciendo en nuestro tejido primordial que es el de la PYMES:

El 18% de las PYMES vende ya a través de Internet. El 7% realiza ventas transfronterizas, ampliando lógicamente sus mercados. Nuestras PYMES han obtenido más de 3.300 millones de euros de la Unión Europea para inversiones en I+D+i. Y somos el país que más proyectos de colaboración lidera en este ámbito en el conjunto de la Unión Europea.

Por ello, a principios del próximo año aprobaremos el Marco Estratégico de PYMES 2030, y lo pondremos en marcha de forma inmediata. Tenemos que aumentar, por lo demás, el peso de la industria en nuestro sector productivo para llegar al 20% del PIB, que es lo que nos recomienda la Unión Europea y por eso, vamos a impulsar un Pacto de Estado por la Industria, que será un acuerdo, eso esperamos, para definir una política integral, sostenida en el tiempo para contribuir a mejorar nuestra productividad y la competitividad de nuestra economía, haciendo de este sector un motor de crecimiento y de empleo estable y de calidad.

La transformación digital será también un instrumento clave dentro de nuestro Plan Estratégico de apoyo a las industrias culturales, a las industrias creativas, con especial atención al sector audiovisual y al de videojuegos. Reforzaremos la digitalización de contenidos en todos los ámbitos como forma de preservar el patrimonio cultural de nuestro país.

Pero señorías, la cultura es mucho más que el sector industrial. En este sentido, completaremos en esta legislatura el desarrollo del Estatuto del Artista, que también ha sido objeto de consenso por parte de los distintos grupos parlamentarios durante la pasada legislatura, crearemos la Oficina de Derechos de Autor y aprobaremos, esperamos que esta legislatura sí, una Ley de Mecenazgo que necesita el tercer sector y, en particular, el sector cultural.

La digitalización también tiene que alcanzar al sector público, para facilitar y aligerar trámites, reducir cargas burocráticas e incrementar la eficiencia de los recursos.

Daremos, en esto tengo que decirle señorías que nos vamos a comprometer y yo personalmente, vamos a dar un impulso importante a la administración digital y pondremos en práctica herramientas como la plataforma Carpeta Ciudadana 2020, que será un espacio único con la información y los trámites de múltiples relaciones



de los ciudadanos con la Administración. Además, vamos a incorporar herramientas de inteligencia artificial en ámbitos como la sanidad, para mejorar los diagnósticos y optimizar recursos. La digitalización ofrece infinidad de posibilidades para facilitar la vida de los ciudadanos. Pero para ello hay que facilitar también su conectividad y garantizar derechos digitales, protegiéndolos de posibles ataques y de violaciones en su seguridad.

En este sentido, señorías, vamos a desarrollar la Estrategia de Ciudadanía Digital, vamos a poner en marcha un bono social de acceso a Internet para colectivos vulnerables y a vamos también a desarrollar servicios de capacitación para quienes estén en riesgo de exclusión digital.

Y al mismo tiempo, impulsaremos una Carta de Derechos Digitales y crearemos un Certificado Digital para medir el nivel de respeto a esos derechos por parte del sector privado.

Y también regularemos los requisitos del derecho al Testamento Digital y prepararemos una estrategia nacional para la lucha contra la desinformación.

Para poder utilizar los productos digitales con total seguridad, señorías, aprobaremos el Plan de Ciberseguridad y la creación del Foro Nacional de Ciberseguridad, y, además, potenciaremos la Oficina de Coordinación Cibernética entre la Policía Nacional y la Guardia Civil y pondremos en marcha el Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

Señorías, es necesario apostar decididamente por la ciencia y el conocimiento para la formación del capital humano que todos estos desafíos requieren, exigen.

Por eso, la nueva ley educativa deberá atender a este problema. Invertiremos más recursos en un Plan de Transformación Digital de la Educación y singularmente de la Formación Profesional, y apostaremos por la innovación educativa y por la competencia digital del profesorado, el alumnado y de los propios centros.

En un plazo de un solo año, señorías, me comprometo ante ustedes, a incorporar a todos los estudios de Formación Profesional un módulo sobre Digitalización en cada titulación. Vamos a apostar, señorías en esta legislatura, decididamente por la Formación Profesional. Diseñaremos ochenta nuevas ofertas asociadas, entre otras, a la fabricación inteligente, a la inteligencia artificial, al 'big data', a la realidad virtual y aumentada, a la robótica colaborativa, a los vehículos autónomos, a los drones, a las redes 5G o al diseño de videojuegos. Ochenta nuevas titulaciones atractivas para nuestros jóvenes y adaptadas al mercado laboral del presente.

Es necesario también fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, las llamadas STEM (la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas). Fíjense, les voy a dar un dato: el número de estudiantes que optan por esta formación está decreciendo cada año, y en especial está decreciendo entre las mujeres. Y la demanda de profesionales altamente cualificados, la realidad, es que va en aumento. Se estima que en la Unión Europea habrá en el año 2020, 756.000

puestos vacantes en el sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Estamos, en consecuencia, divorciando la universidad del mundo, y eso es inaceptable.

Por eso les anuncio que propondremos una nueva ley orgánica del sector universitario consensuada entre la propia comunidad educativa, los agentes sociales, los gobiernos autonómicos y también las fuerzas parlamentarias.

Este es, en suma, el horizonte de Gobierno que les planteo en esta materia señorías: la apuesta por la ciencia, por la innovación; la estrategia de liderazgo en la revolución industrial 4.0. y una reforma educativa que adecúe los conocimientos que se imparten al mundo real en el que vivimos.

Señorías, como les dije, el tercero de los seis objetivos de acción del Gobierno, es el de la transición ecológica.

La emergencia climática no solamente es un reto de país, es un reto global. Un desafío que encuentra su expresión en los Acuerdos de París, la Agenda 2030 de Naciones Unidas y el Marco de Energía y Clima de la Unión Europea.

Es nuestro deber asegurar que un modelo económico sostenible ofrezca a la vez oportunidades en sectores vinculados a la transición energética y también proteger a los afectados por esos cambios.

Permítanme señalar también la dimensión intergeneracional del debate que tenemos encima de la mesa, porque son los jóvenes quienes nos están diciendo, y los que se sitúan a la vanguardia de una causa que no es solamente justa, sino que también es urgente.

En los últimos doce meses, señorías, sentamos las bases para la transformación de nuestro modelo energético con el Marco Estratégico de Energía y Clima, que ha incluido la aprobación del borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Estrategia de Transición Justa.

De todos los planes de actuación de la Comisión Europea, señorías, el de España fue reconocido como el más completo y el más riguroso. Trazamos el rumbo a seguir en estos últimos doce meses. Ahora se trata de seguir avanzando, con la aprobación, cuanto antes mejor, de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Para ello propongo actuar, señorías, en cuatro ámbitos:

En primer lugar a nivel internacional, con España a la vanguardia de la respuesta multilateral a este desafío.

En segundo lugar a nivel estatal, promoviendo la adaptación de nuestra normativa, como hemos hecho durante estos últimos doce meses.



En tercer lugar a nivel corporativo, fomentando una gran alianza público-privada con nuestras empresas.

Y en cuarto lugar a nivel ciudadano, impulsando una toma de conciencia colectiva, siguiendo la estela de lo que nos demandan o exigen los jóvenes de nuestro país.

Se dice señorías que es más fácil cambiar las leyes que cambiar las conciencias. Contar con una complicidad creciente por parte de la sociedad es nuestra mejor garantía, nuestra mejor esperanza, para ganar este desafío.

Es imprescindible vincular crecimiento sostenible y transición ecológica justa. Y por tanto les propongo avanzar con decisión en este ámbito. Primero, por convicción moral. Pero, también, porque hay enormes oportunidades en la economía verde para crear empleo y también para reducir la dependencia energética de nuestro país.

La lucha contra el cambio climático, o, mejor dicho ya, vamos a hablar claro, la adaptación y la mitigación del cambio climático, tiene en la movilidad de las ciudades y en el urbanismo uno de sus escenarios principales. Por eso, vamos a avanzar en la triple dirección que les propongo y que espero contar con el consenso amplio de la Cámara:

En primer lugar, con una Estrategia y una Ley de Movilidad Sostenible. Reconocer y garantizar el derecho a una movilidad eficaz, intermodal, conectada, avanzando de la mano del sector industrial. Lo haremos mediante el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de la Automoción que se va a ejecutar durante los próximos seis años, del año 2019 y al año 2025.

En segundo lugar, a través de la rehabilitación energética, con el compromiso de actuar en 100.000 viviendas al año en nuestro país.

Y, en tercer lugar, lucha sin cuartel contra la contaminación en el ámbito urbano: regularemos la obligación de que las ciudades de más de 50.000 habitantes se doten de zonas de bajas emisiones, con restricciones para los vehículos más contaminantes.

Quiero ser muy claro en este ámbito señorías, y se lo quiero decir a todas las administraciones públicas, singularmente a las administraciones locales: máxima exigencia con todas las administraciones. Nadie va a parar Madrid Central. No puede haber pasos atrás. Es una irresponsabilidad absoluta exponer a España al riesgo de sanciones por parte de las instituciones europeas y, más aún, una irresponsabilidad aún mayor, el de renunciar al derecho de la ciudadanía a respirar un aire limpio.

Por lo demás señorías la OCDE acaba de afirmarlo con claridad, con rotundidad: nuestro país tiene una asignatura pendiente en la fiscalidad medioambiental. No podemos seguir estando a la cola de la UE. No se trata de recaudar más, sino de

desincentivar un modelo productivo con enormes costes sociales, sanitarios y ambientales.

Además, el Gobierno apostará por la emisión de “bonos verdes” que vinculen la deuda pública a la financiación de proyectos de bajo carbono.

La transformación de nuestro modelo energético debe ser justa con los territorios y con los sectores damnificados por este cambio de paradigma; y además tiene que ser solidaria e inclusiva.

Y en esto hemos avanzado mucho durante este último año, señorías, por ejemplo, con la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética, que supuso la mejora y la unificación de los bonos sociales eléctrico y térmico, y, además, la eliminación del llamado impuesto al sol. Medidas que tienen un horizonte bien claro, bien firme y es: bajar el precio de la luz a los hogares.

Pero esa transformación también debe aportar un valor añadido a nuestra economía. Y en este sentido señorías, quiero decirles que el Estatuto del Consumidor Electro intensivo parte de esa filosofía: parte de la filosofía de potenciar la competitividad de la industria mitigando los costes de electricidad para aquellas empresas en las que dicho concepto tiene un peso relevante, específico, y que no podemos obviar.

Esa medida ilustra, a mi juicio, el camino a seguir: que es la compensación de costes, la exención de pagos a cambio de ser más eficientes y lógicamente de mantener y de crear empleo.

Y en esa misma línea, nos comprometemos en esta legislatura, señorías, a aprobar una Estrategia Estatal de Economía Circular, a la que estará incluida una Ley de Plásticos de Un Solo Uso para reducir la generación de residuos y fomentar el consumo sostenible.

La sostenibilidad debe impregnar todos los sectores de desarrollo industrial. Y por eso vamos a aprobar un plan con el horizonte de 2030 para la transición ecológica y la descarbonización, maximizando las oportunidades de las industrias y mejorando su competitividad.

También el sector turístico es clave en nuestra economía, como bien saben, e impulsaremos, en este ámbito, una Estrategia de Turismo Sostenible 2030.

Hay algo que, en muchas ocasiones señorías, pasa desapercibido en la conversación pública, pero nuestro país, España, es el país con más reservas de la biosfera del mundo. Para estar a la altura de ese patrimonio, pondremos en marcha dos medidas: la primera de ellas una Estrategia Estatal de Conservación de la Biodiversidad y otra de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológica. De nosotros, señorías, depende no sólo preservar nuestra riqueza ambiental, sino hacer de ella una palanca de desarrollo para la España interior, para la mal llamada España vacía.



Señorías,

Nos enfrentamos a la amenaza que representa la escasez de recursos estratégicos, lo estamos viendo en forma de sequía, claramente, durante este año. Por eso es necesario actuar en ámbitos como el de la gestión del agua. Y por eso les propongo, aprobar un nuevo marco basado en el reconocimiento del derecho al acceso al agua, a la sostenibilidad y a la autosuficiencia de nuestras cuencas.

España quiere, puede y debe ser un referente global en esta lucha por una transición ecológica justa. Queremos que se nos reconozca por ser un país que no solamente que cumple con sus compromisos, no sólo porque es consciente de las consecuencias que ello entraña, la inacción me refiero, sino porque convierte los desafíos en una palanca de cambio para avanzar.

Para avanzar en la reducción de nuestra dependencia energética en quince puntos en una década. Para avanzar en el desarrollo de energías limpias y mejorar nuestra competitividad. Avanzar, en definitiva, para que España esté a la vanguardia de la nueva Ilustración medioambiental que marcará esta era de transformación.

Señoras y señores diputados,

El nombre del cuarto eje de mi programa es el compromiso, como les he dicho al principio de mi intervención, con la causa feminista y la defensa a ultranza de la igualdad.

Antes he dicho la cifra, pero me parece que es importante volver a ponerla encima de la mesa para que seamos conscientes del enorme desafío que tenemos como sociedad: mil mujeres han sido asesinadas por la violencia machista desde enero de 2003. Las últimas dos asesinadas, una ayer en Vilalba, y otra hoy, presumiblemente, en Calpe. Un abrazo para sus seres queridos, y sin duda alguna la solidaridad para quienes están sufriendo la violencia de género.

No se trata de mejorar esas cifras, sino de lograr que no haya ni una mujer muerta más por esa causa. Hay más violencias contra las mujeres, sin duda alguna: una de cada tres víctimas de delitos sexuales no cobra la indemnización que le corresponde. Y de aquellas que sí lo reciben, la cantidad es irrisoria, poco más de 160 euros. Por eso, adoptamos ya las medidas más urgentes y el compromiso del Gobierno de España es implementar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Tomaremos también algo que creo que es importante, y es la iniciativa para que se avance en este sentido en el conjunto de la Unión Europea, donde no existe una definición conjunta para el feminicidio ni una legislación homogénea en torno a la violencia de género.

Las mujeres no sólo sufren violencia y agresiones: siguen sufriendo una desigualdad de partida. Y un ejemplo elocuente de esto es la brecha salarial, que repercute

lógicamente en la cuantía de las pensiones que luego cobran cuando llega la edad de jubilación.

En la pasada legislatura es cierto que ya iniciamos un camino para eliminar las brechas salariales y para equiparar los permisos de paternidad y maternidad, y vamos a impulsar, como les he dicho en el capítulo del empleo, la Ley de Igualdad de Trato y de Oportunidades en el Empleo y la Ocupación, que avanza, precisamente, en la conciliación de la vida laboral y familiar. Y vamos a ratificar también el Convenio 189 de la OIT, con el objetivo de consolidar la igualdad de derechos laborales y de seguridad social de las personas que trabajan como empleadas domésticas, que son en su mayoría mujeres.

Es innegable que todavía existen techos de cristal que impiden el desarrollo profesional de muchísimas mujeres en muchos ámbitos profesionales. Afortunadamente, no en todos, fíjense: el 54% de las mujeres están en puestos directivos y en el mando de cooperativas de trabajo. Si pueden hacerlo en cooperativas, ¿por qué no lo van a poder hacer en el conjunto y en el resto de empresas?.

Hoy, además, y este es un dato yo creo que muy ilustrativo de la realidad dura que viven muchísimas mujeres en nuestro país, el 83% de los hogares monoparentales están compuestos por mujeres con hijos, y casi la mitad (el 42,9%) de estos hogares está en riesgo de pobreza. Problemas como estos y otros muchos deberán tener respuesta en lo que les anuncio será una Ley de Familias, en plural, no en singular, en plural; una ley que dará respuesta a las nuevas realidades, como las familias numerosas de nuestro tiempo, como las familias monoparentales, los partos múltiples y las familias de acogida.

La discriminación de la mujer no es fruto del azar, es producto de una sociedad patriarcal que ha tolerado como normales situaciones que discriminan a la mujer en el hogar, en el trabajo, en el espacio público, y también en las relaciones interpersonales.

En el ámbito sexual, señorías, esta mentalidad confiere al varón el derecho a disponer del cuerpo de la mujer y a ignorar su deseo.

Y para mi Gobierno, no puede existir una relación sexual sin el consentimiento expreso de la mujer. El silencio no equivale a una afirmación, y por eso les anuncio que modificaremos la tipificación de los delitos sexuales, porque una violación es una violación. No queremos “manadas” ni lobos solitarios en las calles de nuestro país.

Existen otras formas de discriminación de la diversidad. Y la diversidad, en todos los frentes, señorías, es la bandera que mejor representa a nuestro país. La de la alegría de vivir en un país que ha abrazado la diferencia como símbolo de riqueza humana. Y si estamos comprometidos con la diversidad, estamos comprometidos contra la discriminación.



Nuestro ordenamiento jurídico cuenta hoy, es verdad, es cierto, con el mayor conjunto de medidas de protección y reconocimiento de los derechos de todas las personas, independientemente de las circunstancias relativas a la discapacidad, a la orientación sexual, a la identidad de género, a la etnia, a la libertad de culto, etc, etc, etc.

Pero la realidad es mucho más incómoda que las leyes. La sombra del odio ha regresado, desgraciadamente, y numerosos colectivos se enfrentan aún a estigmas y dificultades de distinto grado en su día a día. Los “delitos de odio” registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han aumentado en los últimos años, y la historia nos ha hecho recordar que el progreso no es necesariamente irreversible.

Hace dos semanas, sin ir más lejos, en los días en los que el Colectivo LGTBI celebraba su Orgullo por las calles de los pueblos y ciudades de España, vimos varias agresiones homófobas.

Por eso desarrollaremos y aplicaremos el Plan de Acción contra los Delitos de Odio y de una vez por todas tramitaremos la Ley Integral para la Igualdad de Trato y no Discriminación y la modificación de la Ley de Identidad de Género.

Vamos a proponer también que nuestra Constitución se adapte a las exigencias recogidas en la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad de Naciones Unidas, es decir, vamos a proponer como hicimos antes de que terminara la pasada legislatura, la modificación del artículo 49 de nuestra Constitución para que desaparezca el término “disminuidos”, y espero, para ello, encontrar el acuerdo unánime de esta Cámara.

Señorías, una sociedad donde la desigualdad crece nunca será una sociedad plenamente libre. Todo nuestro sistema público está sostenido en esos dos gruesos pilares: la libertad y la igualdad. Y cuando uno de ellos falla, se derrumba el edificio entero. Ese es el quinto eje de actuación al que haré referencia a continuación.

El de la justicia social, el de la justicia social no como elección, sino como una necesidad para el progreso de nuestras sociedades, para el progreso de todos y todas.

Por eso es necesario que establezcamos mecanismos que busquen la redistribución de la riqueza además de la redistribución. Es decir, mecanismos que permitan repartir esa riqueza más justamente desde el mismo momento en que se produce. De ahí que la subida del Salario Mínimo Interprofesional hasta situarlo al final de la legislatura en el 60% del valor del salario medio, como establece la Carta Social Europea, sea fundamental.

El fortalecimiento también de rentas de inserción estables que detengan la pobreza severa es otra de las medidas que avanzan en ese camino. Y es necesario, además, les propongo que lo hagamos, poner sobre la mesa el debate con rigor, con seriedad sobre la propuesta de un ingreso mínimo vital, vinculado a la lucha contra la pobreza infantil.

Por eso hemos destinado a esta causa, el de la pobreza infantil, 210 millones de euros, y este verano hemos dedicado 15 millones al programa VECA, como hicimos el año pasado, destinado a financiar el ocio vacacional y los comedores escolares en el período estival. Y por eso también impulsaremos un Pacto Nacional contra la Pobreza Infantil.

Y aquí volvemos, Señorías, a la educación, que es al final la base de la igualdad de oportunidades. Por eso vamos a fortalecer la educación pública, como garantía de cohesión social. Una educación pública con recursos y con vocación de excelencia, con material escolar gratuito para quien lo necesite, con recursos suficientes para prevenir esa lacra que desgraciadamente sufre nuestro sistema educativo, que es el abandono escolar temprano.

Vamos a universalizar la escolarización de 0 a 18 años, no mediante la obligatoriedad, sino promoviendo una oferta suficiente de plazas públicas. Antes que nada, en educación infantil. Los ayuntamientos, señorías, podrán, les anuncio, destinar su superávit a este fin con un impacto de 300 millones de euros, y se presupuestarán 30 millones de euros para aquellos municipios que no tienen superávit pero que planifiquen este tipo de infraestructuras en sus ayuntamientos.

Vamos a apostar por la gratuidad desde las escuelas infantiles hasta las de la primera matrícula universitaria. Vamos a revisar en profundidad el sistema de becas. En primer término, incrementando su dotación. En segundo término, simplificando y agilizando las ayudas, que deben llegar también a los estudiantes de posgrado. Y, en último término, priorizando la situación económica de las familias, porque el rendimiento académico no sólo depende del mérito, sin duda alguna importante, sino de las condiciones de partida de cada persona en la vida.

Abordaremos, de forma urgente, la modernización del currículo escolar básico para que se garantice la formación integral de los alumnos y el desarrollo de las competencias clave. Les avanzo que, para ello, vamos a crear un Instituto de Desarrollo Curricular e Innovación Educativa, en coordinación con los gobiernos autonómicos y también con la comunidad educativa.

Somos ambiciosos, somos ambiciosos señorías en todo lo que compete a los niños y los jóvenes de nuestro país, porque en ningún lugar mejor podemos depositar nuestro legado. Queremos que España se convierta en el mejor país del mundo para ser niño, desde el derecho a la educación hasta el derecho a jugar, tal y como reconoce la Declaración de Salzburgo. Eso nos garantizará no solamente el futuro, sino también una sociedad fuerte en nuestro país.

Por ello, una de las primeras leyes que quedó pendiente desgraciadamente en la pasada legislatura, en nuestro último tramo de la legislatura, es tramitar en el Consejo de Ministros y también en el Congreso de los Diputados una ley que estoy convencido va a contar con el aplauso y el respaldo de todos y cada uno de sus señorías, y es la Ley Orgánica para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.



Señorías,

Nuestra apuesta por los jóvenes también es irrenunciable. Desarrollaremos un Plan Nacional de Fomento de la Emancipación Juvenil y también vamos a hablar de vivienda: porque efectivamente el acceso a la vivienda es uno de los principales problemas, es ahora mismo concebido sobre todo por la gente joven de nuestro país como un privilegio, no como un derecho constitucional. Somos conscientes de que este es uno de los grandes problemas de España y por eso es necesario avanzar.

Lo que les anuncio y lo que les propongo a la Cámara, señorías, si tengo su confianza es impulsar una Ley Estatal de Vivienda con el objetivo de recoger su función social, evitar las situaciones de desamparo y exclusión residencial, y regular el servicio público.

Además, se van adoptar medidas para frenar las subidas abusivas de los alquileres y se va a revisar el Plan Estatal de Vivienda con el objetivo de fomentar los arrendamientos asequibles.

Queremos una España en la que la Ley de Dependencia, por lo demás, vuelva a funcionar. Lo hicimos en nuestro acuerdo presupuestario, y desgraciadamente naufragó como consecuencia del rechazo mayoritario de la Cámara. Vamos a consolidarla a través de una nueva Ley Marco estatal de Servicios Sociales.

Incorporaremos también la teleasistencia avanzada y la figura del asistente personal al catálogo de prestaciones del Sistema, para que nuestros mayores puedan seguir viviendo en sus casas si así lo desean. Además, recuperaremos la financiación, la aportación estatal de dependencia, como desgraciadamente fue recortado estos últimos años.

Señorías, nuestro sistema público sanitario es el tercero más eficiente del mundo. Un sistema cuya universalidad afortunadamente recuperamos nada más llegar al gobierno, y que también fue anticipado por otros gobiernos progresistas en distintas Comunidades Autónomas. Tenemos en definitiva un gran sistema sanitario, del que su mejor activo son sus profesionales; pero evidentemente queda mucho por hacer.

Vamos a trabajar en la ampliación de la cartera de servicios sanitarios fundamentales, y uno de ellos tiene que ser el de la salud bucodental. Y eliminaremos progresivamente el copago farmacéutico a los colectivos de mayor vulnerabilidad.

Como acabo de explicar, vamos a trabajar por una España en la que la igualdad sea la base de nuestra convivencia. Pero eso es necesario, además, hacerlo desde el punto de vista territorial, no solamente garantizar la cohesión social sino también la cohesión territorial. Conseguir que esos y otros derechos sean iguales para todos los ciudadanos y ciudadanas, vivan donde vivan.

En estas cuatro décadas, España ha culminado el proceso de descentralización más avanzado de la historia. Lo ha hecho desde el acuerdo, nunca desde la imposición.

Desde el respeto profundo a nuestra rica diversidad. El Estado Autonómico ha servido para cohesionar España, sin duda alguna. Hemos reducido las desigualdades entre territorios gracias a la descentralización. La España de las autonomías, señorías, fue y es una gran idea.

Pese a ello, existen desequilibrios que debemos afrontar con valentía para garantizar la igualdad de todos los españoles. Uno de esos desequilibrios es el de las infraestructuras, que tanto han servido para la cohesión de nuestro país: conectar territorios es conectar oportunidades. Conectar territorios es conectar ciudadanos. Si no, que se le pregunten a los vecinos y vecinas de Granada.

Señorías, me comprometo a impulsar un Pacto de Estado en materia de infraestructuras y transporte, que garantice el cumplimiento de los planes ferroviarios de alta velocidad actualmente en ejecución, que estudie las conexiones largamente demoradas, como la de Cantabria o la de Extremadura, y que determine la inversión en cercanías y las actuaciones necesarias en los corredores Mediterráneo y también Atlántico.

Tenemos por delante un reto fundamental en el ámbito autonómico señorías: y es abordar la reforma de nuestro sistema de financiación autonómica y local, concretando necesidades y recursos para fortalecer el sistema: la suficiencia, la solidaridad interterritorial y nuestro Estado del Bienestar, que gestionan en gran medida las Comunidades Autónomas.

Ya dimos los primeros pasos al recuperar el diálogo constante con las Comunidades durante los últimos doce meses de la legislatura. Y ese mismo diálogo es imprescindible para abordar ese y otros retos como es por ejemplo el de la despoblación o el del reto demográfico.

En muchos pueblos señorías la gente ha tenido que marcharse porque no tenían un médico o un colegio cerca, no porque desearan marcharse. En muchos pueblos ya no hay farmacia, ya no hay agencia bancaria, tampoco hay presencia de la Guardia Civil. Y en este último ámbito, vamos a avanzar en dos frentes:

Primero: el de recuperar el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado perdidos durante los siete años de la administración anterior. La Oferta de empleo público de 2019 es la mayor de los últimos años: supone más de 2.500 nuevos puestos en la Policía Nacional y más de 2.200 en la Guardia Civil.

En segundo lugar, vamos a impulsar el Plan de Infraestructuras de la Guardia Civil, con una dotación de 600 millones de euros para los próximos 7 años. Este cambio de tendencia se mantendrá hasta garantizar algo que para nosotros es fundamental: el servicio público de la seguridad de nuestros pueblos.

A partir de las directrices ya aprobadas en la pasada legislatura, ultimaremos la Estrategia Nacional por el Reto Demográfico. ¿Y qué haremos para revitalizar la España interior?



En primer lugar, garantizar el acceso a los servicios públicos, a la conectividad territorial, física y digital. En segundo lugar, vamos a propiciar e impulsar la creación de empleo, promover el emprendimiento, el trabajo autónomo y también reducir cargas administrativas y fiscales.

Y en tercer lugar, dar un nuevo impulso al sector agroalimentario, promoviendo el turismo sostenible de interior y apostando por el fomento de las energías limpias y el tejido industrial asociado.

Queremos una España en la que cada uno elija dónde desea vivir y pueda hacerlo en igualdad de oportunidades, un mandamiento, señorías, firme del Gobierno que pretendo formar, si la Cámara me otorga su confianza.

Señorías, el sexto eje es el de una España que se debe de volcar en la causa de una Europa unida. La Unión es más que un espacio de valores y principios que nos definen. Es, también, nuestra mejor defensa para hacer frente a los desafíos inabarcables si actuáramos por separado. Los cinco retos a los cuales antes he hecho referencia: la irrupción tecnológica, el cambio climático, el empleo, la sostenibilidad de nuestro Estado del Bienestar, por poner algunos de ellos, sólo pueden afrontarse con garantías de éxito desde una Unión más sólida.

En pocos ámbitos esa necesidad es tan acuciante como por ejemplo en política migratoria. Europa necesita de una migración regular y ordenada, sí, sin duda. Pero, al mismo tiempo, ha de combatir la inmigración irregular, porque eso significará combatir las tramas y las mafias que trafican con seres humanos, y tenemos que hacerlo desde dos principios fundamentales: el de la responsabilidad y el de la solidaridad.

España ha demostrado durante este año que se puede combinar una política migratoria responsable con una respuesta solidaria y acorde a los valores europeos que están inscritos en nuestros tratados fundacionales.

En este sentido, quiero hacer mención expresa y el reconocimiento por parte del grupo parlamentario al que represento, pero estoy convencido que también de todos ustedes, a la labor extraordinaria de los trabajadores de Salvamento Marítimo en nuestras costas, que han rescatado a 50.000 seres humanos de un destino trágico en 2018.

Nuestra política migratoria es, además, una política que ha resultado ser eficaz. En lo que va de año, el número de entradas irregulares ha caído un 27% respecto al mismo periodo del año 2018. Pero tenemos que hacer mucho más. Y especialmente lo tenemos que hacer en dos ámbitos.

Primero, tenemos que impulsar una reforma del sistema de asilo común europeo. Y segundo, una apuesta por la cooperación con actores clave, singularmente Marruecos, y los países de origen y tránsito. El fenómeno migratorio tiene gran potencial divisivo, no sólo entre los socios europeos sino en nuestras sociedades.

Por eso, tenemos que combatir la instrumentalización de este fenómeno con decisión. Y reforzar la cooperación al desarrollo como un vector fundamental.

Señoras y señores diputados, Europa es un proyecto que nos cohesiona como país y como sociedad en sus tres vertientes:

La Europa de los ciudadanos: ampliando derechos y las libertades. Reforzando el demos europeo. Soñando, –¿por qué no?– con una Constitución Europea en el futuro. Yo sueño con ello.

En segundo lugar, la Europa de los Estados Nación. Avanzando en la cooperación entre países en el ámbito de la Industria, de la Energía, del desafío Digital y la Ciberseguridad, de la Migración, la política Exterior y de Defensa común, el cumplimiento de los Acuerdos de París y la exigencia de que nuestro continente sea neutro en emisión de CO2 para 2050.

En tercer lugar, la Europa de las regiones. En el siglo urbano, la perspectiva territorial y local resulta vital si queremos responder eficazmente a los desafíos y legitimar aún más el ideal europeo.

Tres enfoques que identifican un anhelo: una España autonómica en una Europa federal. Un nuevo espacio de soberanía que no merma el sentimiento de pertenencia. Nadie es menos español, o menos catalán, menos vasco, menos madrileño o menos andaluz por ser europeo; ocurre todo lo contrario: reforzamos nuestras identidades a fuerza de ser europeos.

Aprendamos las lecciones que ofrecen experiencias recientes, como el Brexit. Un proceso contrario a la lógica de los tiempos y al sentido de la historia, construido sobre una falacia, sobre la mentira, que debilita a la democracia y destruye consensos en la sociedad británica.

Hoy, por primera vez, hay una coincidencia casi exacta entre el ciclo político en España y el que se abre en la Unión Europea. A su vez contamos con la hoja de ruta marcada por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Tenemos, por tanto, una ocasión única, la de alinear nuestras políticas desde ese triple enfoque: España, Europa y Naciones Unidas, a través de la Agenda 2030.

¿Qué es más útil? ¿Ejercer una soberanía pequeña e inútil desde el aislamiento? ¿O ser parte de un espacio común, compartiendo soberanía para enfrentar desafíos que nos desbordan como país? En esta disyuntiva la respuesta es clara: compartir no dividir, integrar, no aislar.

España llegó más tarde de lo que merecía a Europa; pero llegó para quedarse y comprometerse con el ideal europeo. Hoy, asumimos un renovado protagonismo, del que el mejor ejemplo es la candidatura de Josep Borrell, un catalán español, para estar al frente de la diplomacia europea.



Señorías, Europa es el mayor espacio de solidaridad, justicia social y democracia de todo el planeta. Somos el primer donante global de cooperación al desarrollo, sobre todo en África. Europa, como ideal, vive mucho más allá de sus fronteras en su compromiso, por ejemplo, con el Sahel, con Palestina o con Latinoamérica. Vivimos un momento trascendental para el futuro de la Unión, señorías. Un momento en el que lo relevante no es pensar en lo que España puede obtener; sino en lo que España puede ofrecer a la Unión. Somos un interlocutor idóneo; único, diría yo, en su capacidad de diálogo. Nuestro vínculo con Latinoamérica, las raíces mediterráneas y nuestra presencia incuestionable en África son el mejor ejemplo.

Desde el gobierno, señoras y señores diputados, ofrezco el compromiso firme, determinado, de avanzar en la Europa social. Impulsaré la dimensión social de la Unión Europea a través del Seguro Europeo de Desempleo, del Salario Mínimo común y de una Estrategia vinculante contra la violencia de género.

Del mismo modo, es imprescindible contar con un auténtico presupuesto europeo. Un presupuesto que consolide líneas estratégicas para nuestro país como la Política Agraria Común, esencial para nuestro medio rural, nuestros agricultores y ganaderos. Trabajaremos por una PAC orientada a mantener la rentabilidad, favorecer

un medio rural vivo y atractivo para los jóvenes, reconocer el papel fundamental de la mujer en la agricultura, la sostenibilidad, la calidad y la innovación en los procesos. Por ello, aprobaremos un Plan Estratégico Nacional con una financiación conjunta –UE, Estado y Comunidades Autónomas– superior a los 50.000 millones de euros en su periodo de vigencia.

Señorías, es fundamental completar la arquitectura institucional del euro. España tiene una gran oportunidad que no puede desaprovechar en tiempo de repliegue de otros actores. Por ello, me comprometo a liderar el sentimiento mayoritario de la sociedad española: un Ejecutivo europeísta y reclamo el apoyo de la Cámara en lo que considero una auténtica política de Estado. Protejamos Europa como ideal necesario y fortalezcamos, al mismo tiempo, una Unión que proteja a su ciudadanía, a sus estados y a sus territorios.

Señorías, hacer realidad la Segunda Transformación de España que planteamos, requerirá una apuesta sostenida por más España en Europa. Pero también por una renovada presencia exterior en un contexto cambiante y sometido a extraordinarias incertidumbres. Esta es una cuestión de Estado.

Somos una potencia media de relevancia geoestratégica, pero también tenemos una vocación global. Nuestra visión del mundo debe basarse en un multilateralismo eficaz para afrontar amenazas globales que no pueden encararse desde el aislamiento; sino desde una sociedad abierta y cohesionada como la nuestra. En ejercicio de esa vocación, hoy más de 2.500 hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas participan en 15 misiones internacionales. En 2018, se cumplieron 25 años de la primera baja sufrida por nuestras Fuerzas Armadas en misiones internacionales de paz, cuando el teniente Muñoz Castellanos fue mortalmente

herido mientras llevaba medicamentos a la ciudad de Mostar, en Bosnia. Su recuerdo evoca el de todos los hombres y mujeres que sacrificaron su vida cumpliendo una misión que no sólo nos enorgullece como españoles; sino como sociedad comprometida con los valores democráticos y con los derechos humanos dentro y más allá de nuestras fronteras.

España, en su acción exterior, debe abrirse con la misma determinación con que lo hacen sus empresas y emprendedores. Consciente de su peso real, pero también de las fortalezas que tenemos.

El continente americano siempre será un ámbito nuclear de la acción exterior de España. Me propongo avanzar en el reforzamiento de una relación llena y cargada de simbolismo, lazos culturales y económicos, a partir de cuatro vectores. En primer lugar, el espacio multilateral como dinámica de coordinación, en materias como la extensión de la lengua y la cultura. Incrementar, en segundo lugar, recursos en cooperación con Iberoamérica al desarrollo y alinearlos con los objetivos de la Agenda 2030. Aumentar los intercambios comerciales para favorecer a nuestras empresas. Y reforzar la dimensión humana, con acciones en materia social y migratoria. Nuestra implicación en la negociación del histórico acuerdo entre la UE y Mercosur, en el marco de la reunión del G20, es el mejor ejemplo del papel que podemos jugar como país. España debe seguir siendo un actor relevante en el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Latinoamérica. Y por ello, en relación con un país hermano objeto de controversia en la política doméstica, Venezuela, es preciso mantener nuestros compromisos con el Grupo Internacional de Contacto, a partir de una salida pacífica de la crisis; negociada entre venezolanos y con celebración de elecciones que tengan las debidas garantías y supervisión de la comunidad internacional. Del mismo modo, es imprescindible reforzar nuestro compromiso para superar la crisis humanitaria y proteger a la colectividad española en ese país, cuyo sufrimiento sentimos como propio.

En un mundo cada vez menos eurocéntrico, Asia es uno de los centros de poder más relevantes. En este sentido, les alerto de que la relación de Europa con China es sin duda uno de los dilemas estratégicos más importantes de nuestros tiempos, y España debe implicarse de forma decidida en esa reflexión, como España y también como Europea. Esta visión debe ir acompañada del fortalecimiento de lazos bilaterales más estrechos con otros países de un área clave para la economía y el comercio global. La globalización se adentra en una nueva etapa a partir de un concepto clave: infraestructuras de conectividad entre Europa y Asia. Debemos estar presentes en este auténtico cambio de paradigma, sí, pero también debemos hacerlo desde la defensa del multilateralismo y un sistema internacional de comercio basado en reglas.

El continente africano es otro marco de acción prioritario para España. Tanto por proximidad geográfica como por convicción moral, estamos comprometidos con un espacio llamado a experimentar una gran transformación en las próximas décadas y que va a duplicar su población en 2050. El Plan África III, aprobado recientemente en Consejo de Ministros con la colaboración del anterior Congreso de los Diputados, será uno de los ejes de actuación más relevantes en este ámbito.



Señorías, defender la paz y la seguridad implica contar con los recursos adecuados. Por ello vamos a continuar con un aumento progresivo del presupuesto de defensa conforme a los compromisos con nuestros socios y el fortalecimiento de nuestras capacidades. Hemos sido y seguiremos siendo uno de los principales impulsores de la Europa de la defensa. España defiende esa visión en un marco mucho más amplio, el de la OTAN, y debe materializarlos participando en cuantas iniciativas contribuyan a una mayor integración europea en este terreno. Es preciso impulsar una auténtica cultura de la seguridad nacional: implicar a la sociedad en la defensa como tarea colectiva, como elemento de cohesión cívica. Avanzaremos en el modelo integral de la gestión de crisis, con una apuesta decidida por la mejora de las infraestructuras de comunicaciones y la ciberseguridad, un ámbito en el que también está en juego la fortaleza de nuestro sistema democrático. Estaremos presentes como país en el debate sobre la protección de los espacios comunes globales, la no proliferación de armas de destrucción masiva o el ciberespacio. Y del mismo modo, reforzaremos nuestro compromiso en la lucha contra el terrorismo y la radicalización violenta. Un desafío que exige contar con las herramientas adecuadas para garantizar nuestra seguridad y apostar por políticas de prevención y cohesión social para reducir ese riesgo real a nuestra convivencia.

En definitiva, una España abierta al mundo. Y una España cohesionada para fortalecer una Europa más necesaria que nunca. He hecho mención, señoras y señores diputados, a los seis grandes ejes que centran la propuesta programática con la que pido la confianza mayoritaria. Es un programa para volver a modernizar y transformar España; para abrirla al mundo y afrontar estos seis grandes desafíos como lo que son: auténticas oportunidades para nuestro país.

Y para alcanzar esas metas, es preciso fortalecer nuestra arquitectura institucional. La sociedad nos demanda avanzar en materia de derechos y libertades; en transparencia, rendición de cuentas y regeneración democrática. La nuestra es una sociedad democrática ya madura. Una sociedad que se rebela cuando la autoridad se ejerce de forma injusta y arbitraria. En esa conciencia civil reside la fuerza de nuestro país. Y esa conciencia constituye, por cierto, un motivo más que justificado para derogar la Ley Mordaza, un compromiso que quiero asumir de forma expresa con la Cámara.

Para que cada generación haga suyo el sistema jurídico en el que vive, es necesario avanzar en el reconocimiento efectivo de nuevos derechos y mantener la garantía de los ya existentes. Hace unos meses, nos sentimos profundamente conmovidos con la historia de Ángel Hernández y su mujer María José Carrasco, enferma de esclerosis múltiple. Fue un auténtico aldabonazo a la conciencia colectiva en una sociedad que, reiteradamente, muestra su predisposición a regular el derecho a la eutanasia y la muerte digna. Vamos a impulsar ya esa regulación, defendiendo el derecho a elegir con libertad hasta el último minuto y a recibir la mejor atención médica en ese trance tan duro.

Con el mismo afán, es preciso impulsar una Carta de Derechos Digitales. Hay quien se refiere a los datos como el petróleo del siglo XXI. Bien, pues evitemos por todos

los medios que la explotación indiscriminada de los mismos se constituya en un peligro para nuestra dignidad y cree nuevos privilegios.

Reconocimiento, por tanto, de nuevos derechos. Pero también mejora de las condiciones en que se ejercen otros que necesitan de una especial protección. Es necesario impulsar una Ley sobre Libertad de Conciencia para dotar a la sociedad de más recursos en la lucha contra la intolerancia en todas sus vertientes.

Con idéntica filosofía, tenemos que suprimir el voto rogado. Estamos ante una auténtica tragedia democrática. Es intolerable que apenas seis de cada cien españoles residentes en el exterior ejercieran el derecho al voto el pasado 28 de abril. Un ciudadano español lo es independiente del lugar en que el resida.

Del mismo modo, me propongo impulsar una Ley de Bienestar Animal de ámbito estatal. La ciudadanía nos pide firmeza frente a la crueldad y el sufrimiento de los animales. La sociedad demanda, igualmente, que regulemos con valentía el juego, que se ha extendido de forma descontrolada en las calles de nuestro país, y en particular en los distritos con menos renta. Debemos actuar con rigor para prevenir la aparición de las ludopatías y fomentar, en definitiva, un ocio alternativo saludable.

Señoras y señores diputados, regeneración democrática es relegitimar nuestras instituciones tras años de bloqueo político. Es más democracia. Es abordar reformas inaplazables en nuestro sistema institucional. Y para ello es fundamental actuar en el ámbito de la Justicia. Necesitamos una Justicia eficaz, accesible, moderna y fiable que garantice el principio de tutela judicial efectiva y refuerce la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Quiero, en este sentido, trasladar la oferta de un Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia. Una propuesta con dos anclajes: modernización y financiación adecuada. En el ámbito normativo, es fundamental abordar la elaboración de una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, además de revertir reformas lesivas como el plazo de caducidad impuesto para la instrucción de causas complejas. También considero imprescindible revertir el cambio normativo de 2014, con el objetivo de recuperar el sistema español de Jurisdicción Universal. Del mismo modo, es preciso avanzar en un nuevo sistema de acceso a la judicatura. Es fundamental avanzar en mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades.

Señorías, sólo un dato: en 2014, para un 60% de españoles la corrupción era uno de los tres principales problemas al que hacía frente nuestro país. Hoy, cinco años después, esa cifra se ha reducido al 26%. Pero no podemos bajar la guardia. Por eso, les anuncié que impulsaré una Ley Integral de Protección de Testigos y Denunciantes de casos de corrupción, con las máximas garantías para quien denuncia prácticas corruptas y máximo reproche social para una conducta que corroe los cimientos de la democracia. Es imprescindible regular de manera más efectiva los conflictos de intereses para evitar el descrédito que representa el mecanismo de las puertas giratorias. La Oficina de Conflicto de Intereses debe actuar como autoridad independiente en la emisión de sus dictámenes. Estos serán públicos, en cumplimiento del principio de transparencia. Regenerar la democracia es, también, terminar con la vigencia de figuras obsoletas, como los aforamientos. Es importante que en esta legislatura acabemos con los aforamientos de los



políticos. Les pido a todos ustedes –también a mi partido– que seamos capaces de encontrar la forma de llegar a acuerdos para renovar instituciones sumidas en la interinidad durante un periodo de tiempo inaceptable. Me refiero al Consejo General del Poder Judicial, el Defensor del Pueblo, la Presidencia del Consejo de Transparencia y el Consejo de RTVE. El Gobierno apostará siempre por la vigencia de los principios de igualdad, mérito, capacidad, prestigio y consenso amplio en la elección de estos órganos.

Regenerar nuestra democracia, por último, es también honrar la memoria democrática de España. Por ello, daremos un nuevo impulso a las políticas de reparación de las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura. Siguiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas, el Estado asumirá directamente la gestión de las políticas y actuaciones de búsqueda de la verdad, justicia y reparación. España es el primer país de la Unión Europea y el segundo del mundo en número de desaparecidos. No podemos fingir que este hecho nos es ajeno.

Señorías, tenemos ante nosotros un tiempo apasionante. Un tiempo que figurará en los libros de historia porque supone un instante único en el progreso de la humanidad. De nosotros depende que este sea en España un tiempo donde la esperanza venza a frustración.

Ahora es el momento de avanzar. Hoy podemos empezar a corregir los déficits estructurales de nuestro mercado laboral y de nuestro empleo. Hoy podemos empezar a sentar las bases de nuestro liderazgo en la revolución digital. Hoy podemos reafirmar nuestro compromiso firme e inequívoco con la transición ecológica. Hoy podemos seguir todos juntos la senda abierta por el feminismo en la causa por la igualdad. Hoy podemos empezar a consolidar nuestro Estado del Bienestar para combatir cualquier forma de desigualdad social. Hoy tenemos la oportunidad de ponernos al frente de las transformaciones que necesita la Europa en la que creemos.

Señores y señoras diputados, España no se divide en diecisiete comunidades y dos ciudades autónomas: España se une en su diversidad desde diecisiete comunidades y dos ciudades autónomas. Esa es la España en la que creemos. Y tengan el convencimiento de que nuestro mejor momento no pasó: está aún por llegar. Para construir esa España pido la confianza de la Cámara. No en mí, sino en la sociedad española. No en mí, sino en el propio Parlamento, que sólo se podrá poner a andar efectivamente cuando haya un Gobierno. Y los españoles han decidido avanzar. Nos han pedido avanzar. Y estamos en condiciones de hacerlo en base a un acuerdo con distintos grupos parlamentarios a los que quiero agradecer su interlocución y muy señaladamente el Grupo de Unidas Podemos.

Señoras y señores diputados, procedemos de dos tradiciones distintas de la izquierda. Hasta ahora hemos hablado mucho de nuestras diferencias; y no ha sido sencillo alcanzar un punto de encuentro. Pero nada que merezca la pena es fácil. Y lo que tenemos por delante merece mucho la pena. Tenemos sobre nosotros la mirada esperanzada de millones de personas. Ahora toca trabajar para sacar adelante todo aquello en lo que coincidimos, todo aquello que nos une. Y lo que nos

une se resume en muy pocas palabras: la promesa de la izquierda. Un progreso ecológicamente sostenible y la distribución justa de ese progreso. O si lo prefieren de otra manera: una sociedad de mujeres y hombres libres e iguales, en armonía con la naturaleza.

Muchas personas han puesto un gran esfuerzo y una gran ilusión para que uniéramos nuestras fuerzas, pero también mucho más que nuestras fuerzas: nuestra sensibilidad, nuestra inteligencia, nuestra experiencia, para mejorar la vida de la gente y, de este modo, cambiar la historia de España. Debemos atender a esa llamada, guiados por el ejemplo de las generaciones que nos precedieron y de la Constitución que nos legaron.

Señoras y señores diputados de la bancada conservadora, sé que ustedes hubieran preferido marchar en otra dirección. Pero eso ya lo decidieron los españoles el 28 de abril. No les pido que apoyen este proyecto, les pido que retiren las barreras. Lo que les pido que permitan que España tenga un Gobierno. Lo que les pido, lo que les exijo, es que España avance.

¡Gracias!

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)